

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Equivalencia de la asignatura de piano complementario.

De forma excepcional se convalidará la asignatura piano complementario de 5.º y 6.º curso con la misma asignatura cursada en 3.º y 4.º curso respectivamente, según el Decreto 60/2007, de 7 de junio, a aquellos alumnos que de forma previa hubieran superado dos o tres cursos de esta asignatura conforme al plan de estudios regulado por el Real Decreto 756/1992, siempre que el cómputo total de los cursos superados de la asignatura de piano complementario sea cuatro.

Segunda.- Convalidación de asignaturas optativas para el curso 2008-2009.

Excepcionalmente los alumnos que durante el curso 2007-2008 hayan superado dos asignaturas optativas en 5.º curso de grado medio de música, podrán solicitar la equivalencia de una de estas asignaturas optativas para el 6.º curso de las enseñanzas profesionales de música, siempre que el centro tenga autorizada para el curso 2008-2009 la asignatura optativa para la que se solicita la equivalencia. El procedimiento y resolución del procedimiento de convalidación atenderá a lo establecido en los artículos 3 y 4 de la presente Resolución.

Tercera.- Curso 2008-2009.

1. En el caso de aquellos alumnos que se hubieran matriculado en estas enseñanzas para el curso 2008-2009 antes de la entrada en vigor de la presente Resolución y solicitaran las convalidación de asignaturas, ésta tendrá efectos retroactivos, entendiéndose otorgada con fecha 30 de junio.

2. Las solicitudes de convalidación para el curso 2008-2009 se admitirán excepcionalmente una vez iniciado el citado curso.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 23 de septiembre de 2008.

*El Director General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa,
Fdo.: EMILIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ*

ANEXO I

CUADRO DE EQUIVALENCIAS

Asignaturas del currículo establecido por el Decreto 60/2007, de 7 de junio.		Asignaturas del plan de estudios regulado por el Real Decreto 756/1992, de 26 de junio.	
Asignatura	Curso	Asignatura	Curso
Piano complementario	3º	Piano complementario	1º
Piano complementario	4º	Piano complementario	2º
Piano complementario	5º	Piano complementario	3º
Piano complementario	6º	Piano complementario	4º